

"Año del centésimo trigésimo aniversario del nacimiento del Dr. Gregorio Alvarez"

RESOLUCIÓN NRO. 38/2019.-

NEUQUEN, 30 de diciembre de 2019.-

VISTO:

La sanción de la Ley 2892 de creación del Ministerio Público de la Defensa, la estructura adoptada por este MPD y la conformación de la Unidad operativa de la I Circunscripción Judicial, la cual se encuentra compuesta por Equipos Operativos, conforme Resolución nro. 3/14.-

CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas por los arts. 3 y 30 de la Ley 2892 y la necesidad de establecer el cronograma de turnos de los Equipos Operativos 1, 2, 3 y 4 de la Unidad Operativa de la I Circunscripción Judicial para el año próximo, teniendo en cuenta que los establecidos mediante Res. 28/18 se extienden hasta el día 5 de enero del año 2020.

Por ello, y en uso de facultades propias,

EL DEFENSOR GENERAL,

RESUELVE: 1) **DISPONER**, conforme el cronograma anexo, los turnos de los Equipos Operativos 1, 2, 3 y 4 de la Unidad operativa de la I Circunscripción Judicial, los que **tendrán vigencia a partir del día 6/1/2020 y hasta el día 5/1/2021, ambos inclusive.** 2) Regístrese y notifíquese.

"Año del centésimo trigésimo aniversario del nacimiento del Dr. Gregorio Alvarez"